



ESPAÑA

10	ES	11	254916	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1981

30	PRIORIDADES	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	-------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E 06 B 1102

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE PLANTILLA PARA LA COLOCACION DE CARPINTERIA EN OBRA"

60 SOLICITANTE

PERFISUR, S.A.

61 Domicilio del Solicitante

Polg. Inds. Juncarril Ctra. de Madrid, Km. 7,300 PELIGROS (Granada)

62 REPRESENTANTE

63 TITULAR (ES)

PERFISUR, S.A.

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de plantilla para la colocación de carpintería en obra.

5. Más concretamente, la invención se refiere a un dispositivo de plantilla, construido con perfiles metálicos en las medidas convenientes que comprendan toda la gama de puertas y ventanas acabadas con carpintería de aluminio, plástico, madera o hierro, presentando dicho dispositivo la ventaja de orientar en medidas y nivelado en el momento de construir el enmarque de puertas y ventanas, así como determinar, mediante unas pestañas laterales de que va provisto, los puntos de fijación de los soportes auxiliares que, empotrados en la obra, pueden substituir ventajosamente al premarco tradicional, con el consiguiente ahorro que ello supone, al mismo tiempo que permite que la colocación de la carpintería pueda efectuarse una vez la obra esté totalmente terminada.
- 10.
- 15.

20. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura 1, corresponde a una vista en perspectiva en alzado de la plantilla principal destinada para

la referenciación y nivelado del marco formado por la obra.

La figura 2, es una perspectiva parcial de la plantilla en posición de servicio.

5. Las figuras 3 y 4, muestran sendas perspectivas del dispositivo relativo a una plantilla auxiliar para solerías y capialzados.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo que comprende una estructura designada en general por -1-, que configura un marco a base de perfiles -2- de aluminio o cualquier material adecuado, estando confeccionado el referido marco en todas las medidas de la gama de puertas y ventanas:

10.

La plantilla -1-, permite una orientación en medidas y nivelado en el momento de construir el enmarque de puertas y ventanas, así como determinar mediante las pestañas laterales -3-, los puntos de fijación de los soportes auxiliares -4-, confeccionados con tubo de hierro rectangular o cuadrado, o bien con espigas de madera de igual forma. En cualquier caso, tal como muestra la figura 2, estos soportes -4- se introducen previamente en las pestañas -3- que están localizadas a unas medidas que corresponden a los puntos de fijación de la carpintería, para su posterior aplicación sobre la obra por su parte interior, fijándose con cemento o yeso, pudiéndose proceder entonces al retirado de la plantilla.

15.

20.

25.

Los soportes -4-, citados, marcan también el límite del enyesado, tanto por el lado del marco como por el interior de la obra, simplemente apoyando contra ellos cualquier tipo de regla auxiliar.

5. El dispositivo comprende una segunda plantilla auxiliar designada en general por -5-, que marca la colocación y nivelado tanto de la solería -6- como de los capialzados -7-.

10. En este caso, relativo a la figura 4, dado que las medidas A y B son iguales y corresponden a la situación de los soportes para la fijación de la carpintería, los cuales se han empotrado en el yeso con la plantilla principal, estos mismos soportes sirven para introducir en ellos la antedicha plantilla auxiliar -5-.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 20.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Dispositivo de plantilla para la colocación de carpintería en obra, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una estructura de marco principal, constituido por perfiles metálicos o de cualquier material adecuado, en la gama de medidas normalizadas de puertas y ventanas, cuyo marco integra un medio que permite orientar en medidas y nivelado la construcción del marco que de puertas y ventanas; porque dicho marco principal está provisto en los perfiles que definen los lados verticales del mismo, de unas pestañas que determinan los puntos de fijación de unos soportes auxiliares que empotrados en la obra, pueden substituir al premarco tradicional; y porque el dispositivo se complementa con una estructura de perfiles que integra una plantilla auxiliar apaisada que se fija en los soportes de la carpintería; permitiendo dicha plantilla marcar la colocación y nivelado, tanto de la solería como de los capialzados.

2.- Dispositivo de plantilla para la colocación de carpintería en obra.

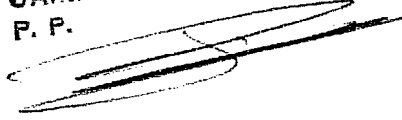
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escri-

tas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 29 DIC. 1980

p.a.

JAI ME I SERN CUYÁS
P. P.



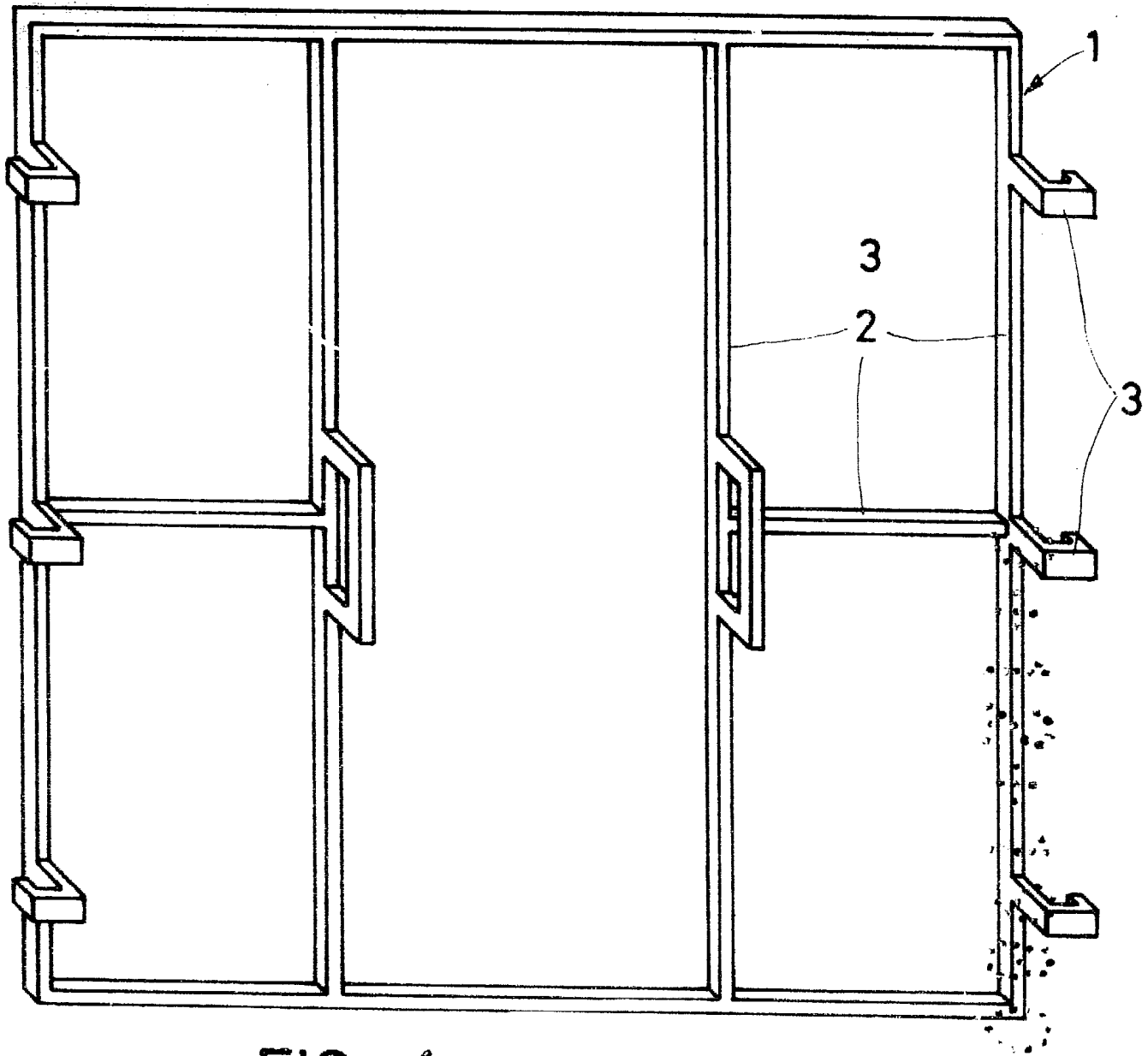


FIG. 1

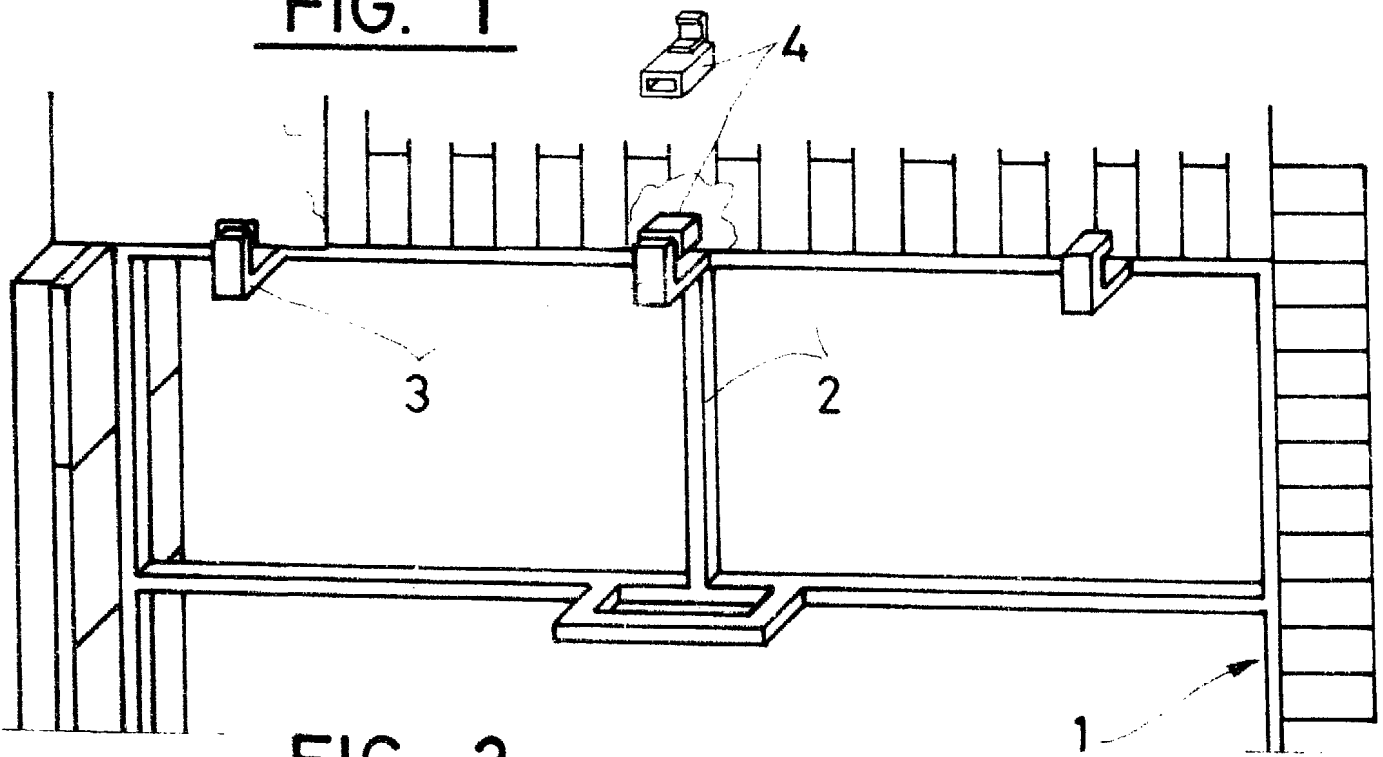


FIG. 2

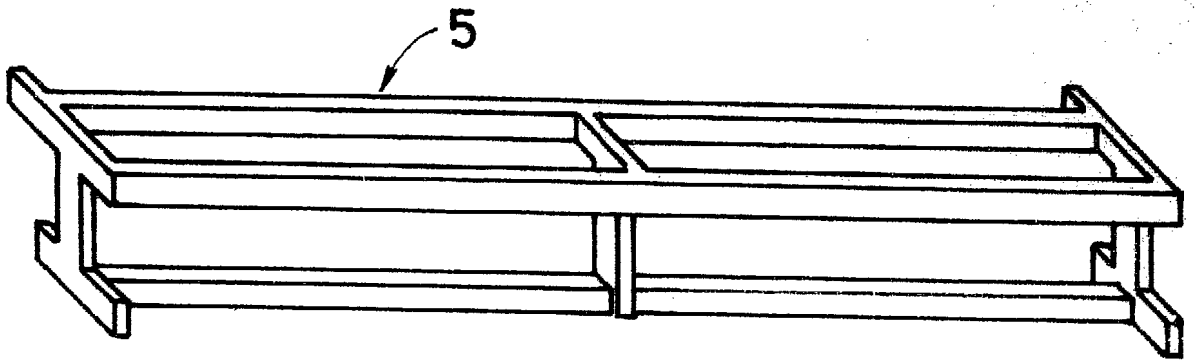
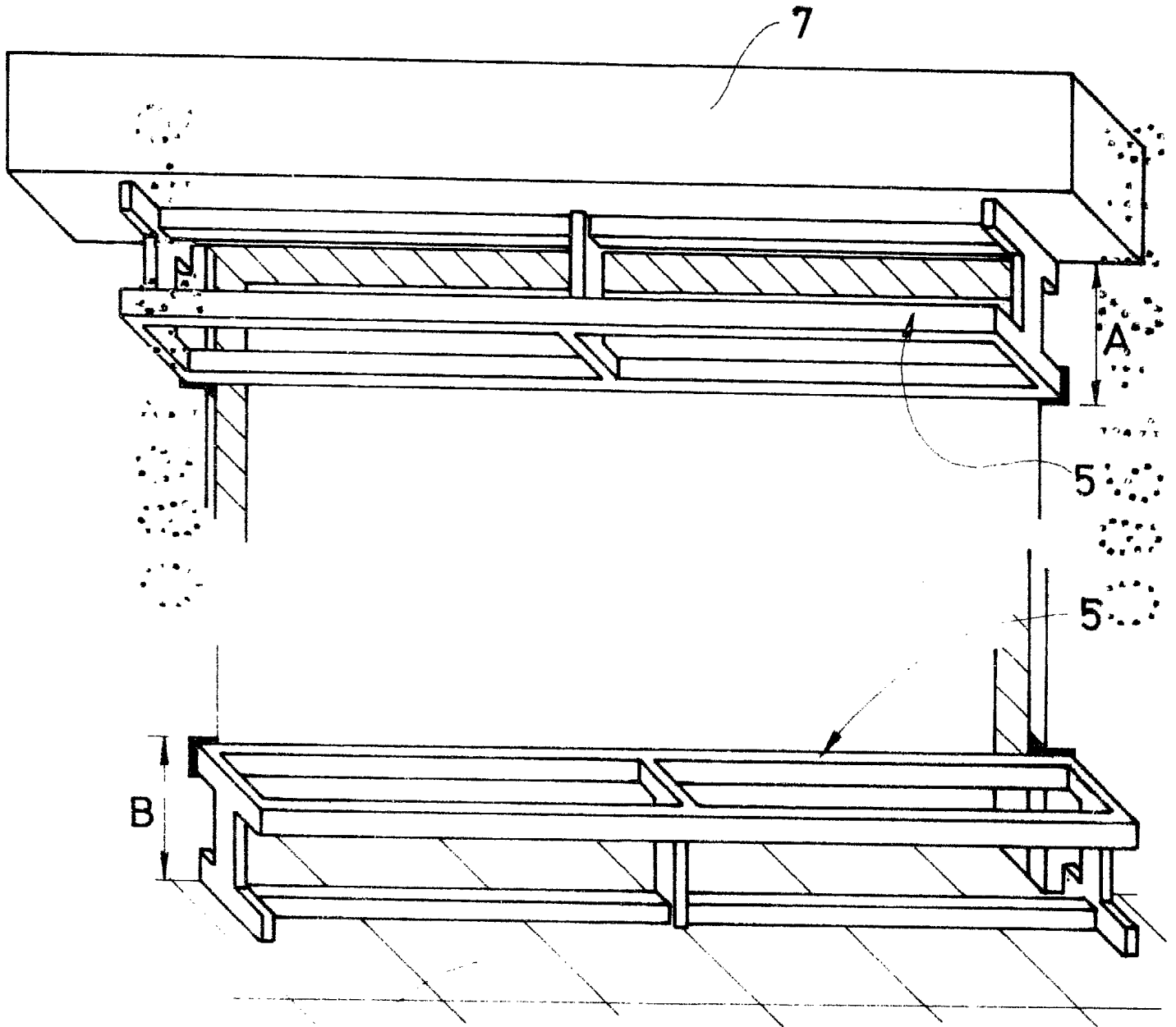


FIG. 3



6 FIG. 4

Madrid, a
p. a.

9 DIC. 1980

JAIME ISERN CUYÁS
P. P.